

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 12:50 horas del día 14 de enero de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL 142-2024; CONTR 2024 837074, obras de conservación de la sede institucional y museo del conjunto arqueológico de Baelo Claudia (Cádiz), con presupuesto de licitación de 252.890,00 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día:

Único. Análisis y evaluación de las subsanaciones de las declaraciones responsables y, en su caso, admisión de licitadores.

Asistentes:

Presidencia: JORGE ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.

FRANCISCO GUERRERO SÁNCHEZ-ARJONA, Jefe de Servicio de Auxilio Judicial, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

PALOMA ABAD PEDROSA, Jefa del Departamento de Obras e Instalaciones.

Secretaría: CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

El acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de diciembre, ha sido aprobada por medios electrónicos y publicada el día 19 de diciembre, anuncio número 2024-0001584141.

A continuación, se procede a evaluar la subsanación que, de la documentación correspondiente a las declaraciones responsables, han realizado las empresas Citanias Obras y Servicios, S.L.U. y Moncobra, S.A., comprobándose que ambas licitadoras han presentado la documentación requerida de forma satisfactoria y, por tanto, se declara su admisión en el procedimiento de adjudicación.

Acto seguido, se acuerda remitir al Servicio de Infraestructuras Culturales, como servicio técnico, la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación, cuya valoración depende de un juicio de valor, para que efectúe la valoración de los mismos.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 13:05 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	15/01/2025	
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS		
VERIFICACIÓN	PK2jmPL3N6BEP72N6NY8LXLHNCHGJE	PÁG. 1/2	

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

LA SECRETARIA,

VºBº

EL PRESIDENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN

15/01/2025

AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS

VERIFICACIÓN

Pk2jmPL3N6BEP72N6NY8LXLHNCHGJE

PÁG. 2/2

